

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DURANTE LA EXPOSICIÓN ORAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Para la defensa del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM) en la Escuela Politécnica Superior (EPS) se permitirán dos modalidades:

- ◆ **Modalidad A:** El estudiante que opte a una nota máxima de Sobresaliente (9-10) o Matrícula de Honor.
- ◆ **Modalidad B:** El estudiante que opte a una nota máxima de Notable (8)

La modalidad será elegida cuando se presente la documentación para la lectura. Los estudiantes que elijan la Modalidad B deberán adjuntar el póster en el formato indicado, junto a la documentación para la lectura. Las características del póster serán determinadas por la Comisión de titulación.

MODALIDAD A

1. En sesión pública, y una vez presentes todos los miembros del tribunal y el alumno, el presidente informará al alumno del tiempo máximo que tiene para realizar la exposición. A continuación dará la palabra al alumno para que comience la defensa del TFG/TFM, indicando el título del TFG/TFM, el nombre del alumno y el nombre del o de los tutores.
2. Una vez finalizada la exposición del alumno, el presidente del tribunal comunicará que se abre el turno de debate respecto al TFG/TFM y dará la palabra al resto de miembros del tribunal, por el siguiente orden: secretario, vocal y presidente.
3. Finalizado el debate del tribunal, el presidente dará la palabra a los tutores del TFG/TFM para que éstos puedan realizar los comentarios que estimen oportunos.
4. A continuación, también dará la palabra a cualquier profesor universitario que esté presente en la sala y quiera realizar algún comentario sobre el TFG/TFM presentado.
5. El presidente del tribunal velará por el correcto y respetuoso discurrir de la exposición oral y del debate posterior, pudiendo, si así lo estima oportuno, interrumpir del turno de palabra al alumno o a cualquier otro miembro del tribunal o del público.
6. Una vez finalizado el turno de debate, el presidente podrá realizar cualquier comentario o aclaración que estime oportuno y seguidamente solicitará al alumno y a todo el público presente que abandonen la sala durante unos minutos, durante los cuales el tribunal, junto con los tutores, debatirán en privado sobre el TFG/TFM presentado.
7. Finalizado el debate anterior, los miembros del tribunal deliberarán sobre la calificación del TFG/TFM presentado.
8. Una vez calificado el TFG/TFM por los miembros del tribunal, el secretario del mismo llamará al alumno y le invitará de nuevo a entrar en la sala.

9. Cuando el alumno esté presente en la sala, y en sesión pública, el presidente del tribunal comunicará la calificación final del TFG/TFM con un valor numérico de 0 a 10 puntos.

10. El tribunal podrá proponer la calificación de Matrícula de Honor a la Comisión de TFG/TFM mediante un informe razonado. Además, cada miembro del tribunal tendrá que emitir un voto secreto positivo proponiendo Matrícula de Honor.

MODALIDAD B

En esta modalidad el TFG/TFM se defiende mediante la presentación oral de un póster, con las siguientes características:

1. En sesión pública, y una vez presentes todos los miembros del tribunal y el alumno, el presidente informará al alumno de que tiene un tiempo máximo de cinco minutos para realizar su presentación del trabajo con ayuda del poster. A continuación dará la palabra al alumno para que comience la defensa del TFG/TFM, indicando el título del TFG/TFM, el nombre del alumno y el nombre del o de los tutores.

2. Una vez finalizada la exposición del alumno, el presidente del tribunal comunicará que se abre el turno de debate respecto al TFG/TFM y dará la palabra al resto de miembros del tribunal, por el siguiente orden: secretario, vocal y presidente. Este debate tendrá una duración máxima de cinco minutos.

3. Finalizado el debate del tribunal, el presidente dará la palabra al tutor o tutores del TFG/TFM para que éstos puedan realizar los comentarios que estimen oportunos durante un tiempo máximo de dos minutos. Una vez finalizado el turno de debate, el presidente podrá realizar cualquier comentario o aclaración que estime oportuno.

4. El tribunal, al finalizar la sesión pública de todos los pósteres, deliberará sobre la calificación del TFG/TFM presentado en privado pudiendo invitar a los tutores, si lo estimara oportuno.

5. Una vez calificado el TFG/TFM por los miembros del tribunal, en el lugar de la exposición de los pósteres, se comunicará a cada uno de los estudiantes la calificación final del TFG/TFM, con un valor numérico de 0 a 8 puntos.